ADRIAN FERNANDEZ HERGUIDO (1 de 1)
ALCALDE
Fecha Firma: 07/01/2026
HASH: 5f4757a54681c35260d079e9f7504031

RESOLUCIÓN

Expediente nº: 5242/2025
Resolución con número y fecha establecidos al margen
Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Resultando que, por Decreto de Alcaldía 3016/2025, de 29 de diciembre, se aprobaron las bases que han de regir la convocatoria para la creación de una bolsa de empleo temporal de Monitores/as Deportivos del Ayuntamiento de Malagón, en el marco del Plan de Empleo Municipal 2026.

Habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes y considerando que la base quinta de las que rigen la presente convocatoria establece que terminado el plazo de presentación de instancias la Alcaldía dictará resolución declarando aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que se publicará en la web del Ayuntamiento, con indicación de las causas de exclusión, así como el plazo de subsanación de defectos y presentación de reclamaciones que se concede a los aspirantes excluidos, que será de dos días hábiles.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en concreto, los apartados h) y s) del artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESOLUCIÓN

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Relación de Aspirantes Admitidos

Nº de identificación fiscal	Nombre	Registro de Entrada	Fecha de Entrada
71****54X	ANA MARIA ROMERO GARCIA	2026-E-RE-18	06/01/2026 18:23
06****18W	JULIAN GALLEGO GOMEZ	2026-E-RC-1	02/01/2026 08:41
05****72V	JULIO UREÑA MERA	2026-E-RC-18	02/01/2026 11:57
46****94J	MANUEL GARCIA MORATO LANCHAS	2026-E-RC-57	05/01/2026 14:05

Cód. Validación: 6S2R595K5LGESGYR29T5XN39T
Verificación: https://malagon.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

Relación de Aspirantes Excluidos

Nº de identificación fiscal	Nombre	Registro de Entrada	Fecha de Entrada	Motivo de la exclusión
05****60J	MARIA DEL ROSARIO MORENO CALLES	2026-E-RE-12	05/01/2026 23:41	No acredita identidad mediante presentación de DNI.

SEGUNDO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en la sede electrónica de este Ayuntamiento *[http://malagon.sedelectronica.es]* y en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de dos días hábiles, a partir de la publicación del anuncio para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

En Malagón, a fecha de firma electrónica

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 6S2R595K5LGESGYR29T5XN39T
Verificación: https://malagon.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2